



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 161.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Agricultura y Ganadería, con carácter ad-honorem, del 8 al 12 de abril de 2018, al señor Viceministro del Ramo, Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 8/ de abril del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade y tratándose del día 12 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado Titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecinueve del mes de marzo de dos mil dieciocho




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDÉS VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.